ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPLOGAS COPORATION S.A CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2009.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un (21) días del mes de Abril del año Dos mil Nueve (2009), siendo las diez horas (10h00) en la oficina ubicada en Junín # 415 y General Córdova, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPLOGAS CORPORATIONS S.A., con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

- 1.- La Sra. María Teresa Ferreti Cobos, propietaria de Ciento Cuatro (104) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.
- 2.- El Sr. Pedro Xavier Hidalgo Ferretti, propietario de Doscientas (200) acción ordinaria nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.
- 3.- La Sra. María Belén Hidalgo Ferretti, propietaria de Ciento Cuatro (104) acción ordinaria nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.
- 4.- El Sr. Alberto Enrique Ordeñana Hidalgo, propietario de Trescientos Noventa y Dos (392) acción ordinaria nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Ana María Hidalgo Ferretti, en su calidad de Gerente General de la Compañía y se nombra como secretaria ad-hoc a la señora Daice Herrera Burgos.

La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria ad hoc de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPLOGASD COPORATION S.A, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los puntos materia de la sesión:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2008
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2008
- 3. Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía EXPLOGAS S.A. Aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2008, los accionistas de forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2008, los accionistas unánimemente aprueban, ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 11:50 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h50, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

Maria leresa Perretti Cobas,
Accionista

A